

164

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

6-5 MAR 2021

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220170011300

En atención a la solicitud que antecede se pone de presente a la memorialista que su petición no es de resorte de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

6-8 MAR 2021

Akb